



RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
MARIA XIMENA CONCHA CONTRERAS
ADMINISTRATIVO A HONORARIOS

DECRETO N° 2406

CHILLAN VIEJO, 09 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por doña MARÍA XIMENA CONCHA CONTRERAS de fecha 08/12/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5 días de Permiso Administrativo a Doña. MARÍA XIMENA CONCHA CONTRERAS**, administrativo a Honorarios por el día 09/12/2011. Quedándole un saldo de 01 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LERM / jpll

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)